I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 3902044 /2011

Cerrillos, 24 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6386/2011; la Resolución Nº3 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento Nº202/1879/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2011, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos contenidos en la Resolución Exenta N°4182 de 2011, del Subsecretario de Educación, que rechazó el recurso de apelación interpuesto por don Federico Morales Neyra, Jefe del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, sostenedora del establecimiento educacional Escuela Básica Santa Adela, RBD N°9.888-4, de la comuna de Cerrillos, en contra de la Resolución exenta N°4874, de fecha 23 de mayo de 2011, de la Jefa de la Unidad Regional de Subvenciones (S) de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, que ordena descuento por la suma de $341.137 de la subvención a pagar a la sostenedora recurrente, correspondiente al mes de mayo de 2011, por discrepancias entre la asistencia comprobada en visitas inspectivas y las asistencias medias declaradas.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1879/2011, por no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario alguno.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002044

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
DAEM
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Página Web